

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22891 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Subdirector general de Programación, Acceso y Promoción de Funcionarios a don Luis Miguel Guérez Roig.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Subdirector general de Programación, Acceso y Promoción de Funcionarios a don Luis Miguel Guérez Roig -A01PG3213- funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

22892 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Subdirector general de Gestión de Funcionarios de la Administración del Estado a Don Victoriano Colodrón Gómez.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Subdirector general de Gestión de Funcionarios de la Administración del Estado a don Victoriano Colodrón Gómez -A01PG2589- funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22893 *ORDEN de 16 de octubre de 1985 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Almería por fallecimiento de don Francisco Salmerón Salmerón.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 7 de octubre de 1985, por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada participa que el día 6 de octubre de 1985 ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don Francisco Salmerón Salmerón, con destino en la plaza mercantil de Almería.

Considerando que, según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.-Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Almería, del Colegio de Granada, hecho en su día a favor de don Francisco Salmerón Salmerón.

Segundo.-Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.-Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada, para que se tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín» de la provincia y le anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

22894 *ORDEN de 28 de octubre de 1985 por la que se cesa como Vocal Asesor del Gabinete del Ministro a don Dionisio Usano Crespo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he acordado cesar a don Dionisio Usano Crespo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA985, como Vocal Asesor de mi Gabinete, Área de Consejo de Ministros, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto número 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, agradeciéndole los servicios prestados y a petición propia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22895 *ORDEN de 29 de octubre de 1985 por la que se nombra Vocal Asesor del Gabinete del Ministro a don Sebastián Albella Amigó.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he acordado nombrar a don Sebastián Albella Amigó, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, con número de Registro de Personal A10HA536, Vocal Asesor de mi Gabinete, Área de Consejo de Ministros, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto número 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, debiendo cesar en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de octubre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22896 *ORDEN de 29 de octubre de 1985 por la que se nombra Vocal Asesor del Gabinete del Ministro a doña Juana María Lázaro Ruiz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del